

# Segundo Informe Legislativo

Diputada Federal  
Laura Mónica Guerra  
Navarro

*Laura*  
GUERRA  
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO VII



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA

## **CONTENIDO**

<b>I.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Actividades legislativas .....</b>	<b>4</b>
	<b>1. Grupo parlamentario de morena.....</b>	<b>4</b>
	<b>1.1 Sesiones ordinarias</b>	
	<b>1.2 Sesiones extraordinarias</b>	
	<b>2. Trabajo Individual.....</b>	<b>7</b>
	<b>2.1 Propositiones con Punto de Acuerdo</b>	
	<b>2.2 Iniciativas con Proyecto de Decreto</b>	
	<b>2.3 Participación en las Sesiones de Pleno</b>	
	<b>2.4 Trabajo en comisiones</b>	
	<b>a) Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad,</b>	
	<b>Cambio Climático y Recursos Naturales</b>	
	<b>b) Comisión de Cultura y Cinematografía</b>	
	<b>c) Comisión de Relaciones Exteriores</b>	
	<b>3. Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos</b>	
	<b>Naturales del Grupo Parlamentario de morena.....</b>	<b>46</b>
	<b>3.1 Trabajo en Comisiones</b>	
	<b>3.2 Logros de la Coordinación Temática en la LXIV Legislatura</b>	
	<b>3.2.1 Agenda temática</b>	
	<b>3.2.2 Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y 2021</b>	
	<b>para el RAMO 16</b>	
	<b>3.2.3 Ley General de Aguas (registro y proceso de</b>	
	<b>dictaminación)</b>	
	<b>3.2.4 Publicaciones basadas en el trabajo de la Coordinación</b>	
	<b>Temática</b>	
	<b>3.2.5 Avance de la agenda legislativa</b>	
<b>III.</b>	<b>Oficina de Atención Ciudadana “Espacio Ciudadano” .....</b>	<b>59</b>
<b>IV.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>64</b>

## **I. Introducción**

Este texto contiene mi segundo informe de actividades legislativas como Diputada Federal, el trabajo expuesto a continuación es a partir del primero de Septiembre de 2020 al 30 de Abril de 2021, siendo el primer y segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura en la Honorable Cámara de Diputados.

Presento el trabajo realizado en las sesiones ordinarias y extraordinarias, el trabajo individual que se ha hecho en las comisiones y en la Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de morena, también expongo el trabajo realizado en la Oficina de Atención Ciudadana “Espacio Ciudadano” del Distrito 07

El trabajo legislativo que he realizado, siempre ha sido con gran sentido de responsabilidad en beneficio de las y los mexicanos porque las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados son en beneficio de la patria.

A los habitantes del Distrito 7, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México les agradezco su confianza por haber apoyado el inicio de la cuarta transformación y les pido que sigan siendo participes en esta lucha ya que juntos saldremos adelante porque el daño que se le ha hecho a éste gran País no se puede eliminar en tan poco tiempo.

## **II. Actividades legislativas**

### **1. Grupo parlamentario de morena**

El grupo parlamentario de morena está conformado por 252 Diputados y Diputadas, de los cuales 161 son de mayoría relativa y 91 de representación proporcional,<sup>1</sup> esto representa el 50.4 por ciento del total de la cámara, lo que implica la mayoría en el congreso y por eso mismo debemos de impulsar iniciativas que vayan acorde con el Proyecto de Nación y rechazar todas aquellas que afecten a nuestro País y a la Ciudadanía.

La cámara de diputados trabaja en periodos de sesiones, y existen dos tipos de periodos: Sesiones Ordinarias y Sesiones Extraordinarias.

El Periodo de Sesiones Ordinarias se desarrolla en fechas establecidas formalmente. La Constitución prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril. En dichos periodos las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y de la resolución de los demás asuntos que les correspondan.<sup>2</sup>

Los periodos de sesiones extraordinarias son aquellos que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso. Son convocados por la Comisión Permanente por sí o a solicitud del Presidente de la República. Pueden ser del Congreso General o de una sola de sus Cámaras, cuando se trate de asuntos exclusivos de una de ellas. Sólo tratarán sobre él o los asuntos que la Comisión Permanente acuerde y que se enunciarán en la convocatoria respectiva.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/info\\_diputados.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php)

<sup>2</sup> [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/007\\_destacados/d\\_accesos\\_directos/006\\_glosario\\_de\\_terminos/rr\\_las\\_sesiones](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/rr_las_sesiones)

<sup>3</sup> Ibídem

El trabajo legislativo realizado en el tercer periodo ordinario de sesiones del grupo parlamentario de morena se describe a continuación.

## **1.1 Sesiones ordinarias**

En ambos periodos de sesiones se realizaron 69 sesiones con un aproximado de 516 horas de trabajo.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias se celebraron 39 sesiones con 288 horas de trabajo:

- ✓ Sesión Preparatoria
- ✓ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ✓ Sesiones Solemnes:
  - Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
- ✓ 36 sesiones ordinarias

Se presentaron 1008 Iniciativas, 716 Propositiones con Punto de Acuerdo y se aprobaron 128 Proyectos de Decreto (6 se refieren a nuevas leyes, 10 a reformas constitucionales y 112 de reformas a diversos ordenamientos y decretos).

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del tercer Año de Ejercicio se celebraron 30 sesiones con 228 horas de trabajo:

- ✓ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ✓ Sesión Solemne:
  - Con motivo del día internacional de la Mujer
- ✓ Sesión de Jurado de Procedencia
- ✓ 27 sesiones ordinarias

Se presentaron 746 Iniciativas, 563 Propositiones con Punto de Acuerdo y se aprobaron 161 Proyectos de Decreto (9 se refieren a nuevas leyes y 152 de reformas a diversos ordenamientos y decretos).

## **1.2 Sesiones extraordinarias**

En este tercer año de trabajo se realizaron dos periodos de sesiones extraordinarias.

### **30 de julio de 2021**

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados para funcionar durante el periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Discusión del Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman disposiciones transitorias del decreto en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021.

### **03 de agosto de 2021**

Dictamen a discusión con punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

## **2. Trabajo Individual**

De manera individual presenté proposiciones con punto de acuerdo e iniciativas con proyecto de decreto, a continuación, describo el trabajo realizado:

### **2.1 Proposiciones con Punto de Acuerdo**

Son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

En la Cámara de Diputados el autor de la proposición goza de tres minutos para presentarla al Pleno. Estos documentos se turnan a Comisiones para su dictamen sin que proceda discusión, salvo objeción manifiesta de algún diputado, en cuyo caso se podrá discutir y votar su admisión, pudiendo hablar sólo un orador en contra y otro en pro. Si el Pleno la admite, se turna a Comisión; de lo contrario, se considera desechada y no puede volver a presentarse sino hasta el siguiente periodo de sesiones.

Las proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución. En estos casos no se turnan a Comisiones, sino que se discuten y votan inmediatamente después de presentadas. De aprobarse, se comunican a la institución o dependencia que corresponda.<sup>4</sup>

En éste tercer periodo de trabajo legislativo se presentaron 3 Proposiciones con Punto de Acuerdo de grupo y una como proponente:

---

<sup>4</sup>[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/007\\_destacados/d\\_accesos\\_directos/006\\_glosario\\_de\\_terminos/l\\_pr oposicion\\_con\\_punto\\_de\\_acuerdo](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/l_pr oposicion_con_punto_de_acuerdo)

**a) Tipo de presentación: De Grupo**

- ✓ Total: 3
- ✓ Aprobadas: 1
- ✓ Desechadas: 0
- ✓ Atendidas: 0
- ✓ Retiradas: 0
- ✓ Pendientes: 2

<b>Proposición</b>	<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Se turnó a Comisión de:</b>	<b>Estatus</b>
<b>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</b>	14-Septiembre-2020	Protección Civil y Prevención de Desastres	Aprobada con fecha 15-Diciembre-2020
<b>Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</b>	14-Septiembre-2020	Pesca	Pendiente
<b>Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral</b>	31-Mayo-2021	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Pendiente

## b) Tipo de presentación: Proponente

- ✓ Total: 1
- ✓ Aprobadas: 0
- ✓ Desechadas: 0
- ✓ Atendidas: 0
- ✓ Retiradas: 0
- ✓ Pendientes: 1

Proposición	Fecha de presentación	Se turnó a Comisión de:	Estatus
Por el que se exhorta a Pemex, a la Conagua y a la ASEA, a transparentar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales; así como a las comisiones dictaminadoras de esta Cámara de Diputados, a continuar con el análisis y discusión de las iniciativas de ley para prohibir la práctica del fracking en México.	23-Marzo-2021	Energía	Pendiente

## 2.2 Iniciativas con Proyecto de Decreto

Son documentos formales que proponen reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.

Las iniciativas pueden presentarse en las Cámaras del Congreso durante los periodos de sesiones o en la Comisión Permanente durante los recesos, o incluso en periodos extraordinarios si la convocatoria a éstos considera la presentación de alguna o algunas en particular. La Presidencia de la Mesa Directiva las turna a la Comisión o Comisiones que corresponda para que las dictaminen. Sólo podrá dispensarse este requisito cuando dos tercios de los diputados o senadores presentes las consideren de urgente u obvia resolución. En tal caso, podrán ser discutidas y votadas inmediatamente después de presentadas.

Las iniciativas deben dirigirse a los secretarios de la Mesa Directiva del órgano en el que se presentan (Cámara de Diputados, Cámara de Senadores o Comisión Permanente), y contienen generalmente: título; fundamento jurídico; exposición de motivos; texto del proyecto de ley o decreto que se propone; y nombre y firma del promovente.<sup>5</sup>

Se presentaron cinco Iniciativas con Proyecto de Decreto, las cuales se exponen a continuación:

**a) Tipo de presentación: De Grupo**

- ✓ Total: 4
- ✓ Aprobadas: 2
- ✓ Desechadas: 0
- ✓ Atendidas: 0
- ✓ Retiradas: 1
- ✓ Pendientes: 1

Iniciativa	Fecha de presentación	Se turnó a Comisión de:	Estatus
<b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	1-Septiembre-2020	Puntos Constitucionales	Pendiente
<b>Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.</b>	9-Septiembre-2020	Presupuesto Cuenta Pública Con Opinión de:  Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad	Aprobada con fecha 6- Octubre-2020
<b>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía</b>	14-Septiembre-2020	Unidas  Justicia Gobernación y	Retirada

<sup>5</sup>[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/007\\_destacados/d\\_accesos\\_directos/006\\_glosario\\_de\\_terminos/e\\_iniciativa](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa)

		Población Con Opinión de:	
		Presupuesto y Cuenta Pública	
<b>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.</b>	6-Octubre-2020	Ganadería Con Opinión de:	Aprobada con fecha 25- Marzo-2021
		Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	
		Presupuesto y Cuenta Pública	

### **b) Tipo de presentación: Iniciante**

- ✓ Total: 1
- ✓ Aprobadas: 0
- ✓ Desechadas: 0
- ✓ Atendidas: 0
- ✓ Retiradas: 0
- ✓ Pendientes: 1

<b>Iniciativa</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Se turnó a Comisión de:</b>	<b>Estatus</b>
<b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales</b>	18-Marzo-2021	Cultura y Cinematografía	Pendiente

## **2.3 Participación en las Sesiones de Pleno**

En las sesiones se puede hacer uso de la palabra por lo que comparto mis participaciones en este periodo ordinario de sesiones.

El día 18 de marzo de 2021 hice una intervención desde la tribuna para fundamentar, en representación de la Comisión de Medio Ambiente,

Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley general del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio Nacional:

*“Con su venia, diputada presidenta. A nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, pongo a su consideración el presente dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio y protección de cuencas hidrológicas.*

*Este dictamen considera la iniciativa presentada por el diputado David Orihuela Nava, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Compañeros y compañeras legisladores, la diversidad de ecosistemas del territorio nacional demandan a esta Honorable Cámara de Diputados a legislar con el objetivo de mantener y conservar los servicios ambientales y preservar las funciones ecológicas que lo genera.*

*Tal es el caso de las cuencas hidrológicas que son vitales tanto para mantener el ciclo del agua como para el bienestar de toda la población. Del mismo modo, la conservación de los acuíferos permite una mejor gestión y planeación del aprovechamiento del agua. El presente dictamen dispone que las*

*cuencas hidrológicas y los acuíferos ahora formarán parte de los criterios para la formulación del ordenamiento ecológico del territorio.*

*Del mismo modo, se fortalecen los comités de ordenamiento territorial para actuar como espacios de participación efectiva y a los cuales se les pedirá opinión para decretar un nuevo programa de ordenamiento ecológico en áreas naturales protegidas.*

*Asimismo, estarán facultados para emitir opiniones sobre la congruencia del ordenamiento ecológico con otros planes y programas con la posibilidad de que dichas opiniones sean vinculantes.*

*El ordenamiento ecológico del territorio es el instrumento de política ambiental que permite la regulación del uso del suelo y de las actividades productivas. Con este dictamen se fortalecerá su diseño y aplicación, priorizando la protección y conservación ambiental.*

*Incluso, este dictamen considera que, en los ordenamientos ecológicos de competencia local, se establecerán los límites geográficos para la expansión urbana y será la base para*

*planear el crecimiento de los centros de población.*

*Con ello no solamente se protegen las áreas periurbanas y los servicios ambientales, sino que se previenen futuros conflictos sociales y ecológicos derivados de una mala planeación urbana. Reconocemos que el ordenamiento ecológico y el ordenamiento urbano deben ir de la mano.*

*Comparto con ustedes que para el año 2030, se estima que en México el 83.5 por ciento de la población se concentrará en las zonas urbanas, lo que representa un llamado para salvaguardar los ecosistemas que son el sostén de nuestro bienestar y desarrollo.*

*Finalmente, el dictamen contempla que será la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la encargada de promover el proceso de consulta previa, libre e informada y la participación de comunidades indígenas y afromexicanas a propietarios y poseedores de la tierra en la observancia, revisión y modificación de los ordenamientos ecológicos.*

*Por ello, con su voto a favor para el presente dictamen, fortaleceremos la conservación y gestión de los recursos hídricos. Contribuiremos con el cumplimiento de la Agenda 2030, protegeremos los ecosistemas alrededor de las ciudades y fomentaremos una mayor participación social en la toma de decisiones. Agradezco el apoyo de esta honorable asamblea. Es cuanto, diputada presidenta.”<sup>6</sup>*



**FOTO: Diputada Laura Guerra en su participación desde la tribuna.**

---

<sup>6</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=mMCdaioGTJU>

La siguiente intervención que realice fue el día 7 de abril de 2021 para fijar mi posicionamiento respecto al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas:

*“Con el permiso de la Presidencia. Estimadas diputadas y diputados, el vasto patrimonio que tiene México lo distingue como uno de los países más prolíficos en cuanto se refiere a sus manifestaciones artísticas, históricas y culturales.*

*La riqueza que nuestros antepasados nos legaron requiere de acciones legales concretas para su protección, y es que en el comercio de piezas arqueológicas lamentablemente no se detienen, por el contrario, ha crecido exponencialmente y en él participan tanto particulares como galerías y coleccionistas internacionales.*

*El robo y tráfico de arte sacro es uno de los negocios ilícitos más lucrativos del mundo, mismo que asciende a 20 millones de dólares mensuales. Entre 2001 y 2010 fueron robados más de 400 obras de arte sacro de la época virreinal, las cuales pueden alcanzar precios de entre 35 mil a 150 mil dólares, señala el Episcopado Mexicano.*

*De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre 2003 y 2016 se registraron 4 mil 757 objetos arqueológicos o históricos reportados como robados en México, de los cuales solo se recuperaron 1 de cada 100.*

*Por lo anterior, es que la reforma a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas resulta oportuna, ya que incrementa las penas físicas y económicas para quienes cometen hurto o se apoderan de algún tesoro arqueológico, histórico o artístico mexicano.*

*Se trata de fomentar la protección del patrimonio cultural de nuestro país e inhibir la sustracción de bienes arqueológicos, históricos o artísticos, ajustando de manera pertinente las sanciones para quienes cometan tales delitos.*

*Ahora bien, se establece que se les impondrá prisión de 5 a 12 años y una pena económica de 3 mil a 5 mil unidades de medida y actualización a quienes infrinjan la ley y pretenda hacerse de algún bien de la nación.*

*Por ello, se actualiza el marco normativo con base en los tratados internacionales como el de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la UNESCO en 2003, y es que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que data de la década de los setenta, específicamente en 1972, establece los principios y disposiciones para la*

*preservación de los bienes culturales de la nación.*

*Por ello, el dictamen que está a discusión abona con herramientas legales en la lucha contra el tráfico ilícito de estos bienes que forman parte inherente de México y que nos han dado identidad y pertinencia a lo largo del tiempo.*

*A aquellos que trafican de manera ilícita con los bienes patrimoniales de la nación, a aquellos que han osado hacerse de manera ilegal de obras arqueológicas e históricas, a aquellos que cínicamente presumen en sus residencias una colección arqueológica o artística obtenida ilegalmente y a aquellos que subastan al mejor postor el patrimonio de México, les decimos: todo el peso de la ley caerá sobre ustedes, porque los verdaderos dueños del patrimonio cultural de nuestro país somos todas y todos los mexicanos y así lo defenderemos, porque fue de nuestros antepasados, es nuestro ahora, y lo será de las próximas generaciones. Es cuanto, presidenta.”<sup>7</sup>*



FOTO: Diputada Laura Guerra en su participación desde la tribuna.

---

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=SpROEaEeEIM>

## 2.4 Trabajo en comisiones

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, menciona:

*“1. Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.”*

Por lo que siendo indispensables las comisiones, participo como miembro en tres de ellas, teniendo un trabajo constante y velando por el bienestar de las ciudadanas y ciudadanos acorde el Proyecto Alternativo de Nación, en las siguientes líneas expreso mi trabajo realizado en las comisiones.

### **a) Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

De acuerdo al artículo 39 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales es una comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en la LXIV Legislatura se ha de guiar por el objetivo mayor del desarrollo y el bienestar social, para lo cual es una necesidad cada vez más evidente el llevar a cabo acciones encaminadas a construir mejores escenarios para evitar el deterioro del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales, el exterminio de nuestra rica diversidad biológica, así como reducir las emisiones que llevan al calentamiento global, a fin de evitar sus consecuencias más perniciosas.<sup>8</sup>

En esta comisión se llevaron a cabo cuatro Reuniones Ordinarias semipresenciales en el periodo de sesiones de mes de septiembre de 2020 a febrero 2021.

---

<sup>8</sup> Programas de Trabajo / Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales / Inicio - Cámara de Diputados

Se recibieron 48 Proposiciones con Punto de Acuerdo y 47 Iniciativas con Proyecto de Decreto.

Fecha	Descripción de la actividad legislativa
27-octubre-2020	<p>En esta reunión, <b>se formalizó la aprobación de 43 expedientes legislativos</b> que fueron atendidos durante las reuniones virtuales llevadas a cabo durante el periodo marzo agosto de 2020, así como la Opinión de la Comisión respecto del PPEF 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen conjunto relativo a las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de cambio climático, en materia de creación de atlas de vulnerabilidad</li> <li>2. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina a llevar a cabo la supervisión del almacenaje de Salmuera residual a cielo abierto en el complejo de la Laguna ojo de liebre en Guerrero Negro, B.C.</li> <li>3. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a 71 ayuntamientos del Estado de Sonora a atender urgentemente lo dispuesto en el artículo transitorio segundo de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora y emitir los reglamentos correspondientes en la materia</li> <li>4. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que formule el programa de manejo correspondiente al área natural protegida conocida como reserva de la biósfera "Sierra Gorda de Guanajuato"</li> <li>5. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a evitar la construcción de fraccionamientos cercanos a la Minera México, ubicada en San Luis Potosí</li> <li>6. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que por su conducto la Comisión Nacional Forestal desde el ámbito de sus atribuciones haga pública la información para el pago por reducción de emisiones en el fondo cooperativo para el carbono de los bosques</li> <li>7. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales y a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas a realizar acciones en relación con la conservación y protección del águila real.</li> <li>8. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se reconoce el trabajo realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la aplicación del principio precautorio ante la</li> </ol>

importación del glifosato y se le exhorta a continuar velando por el derecho a un ambiente sano.

**9.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Guardia Nacional y a la Fiscalía General de la República a llevar a cabo las acciones de prevención e investigación y, de ser el caso, se proceda conforme a derecho en contra de quienes han cometido delitos de tráfico ilegal de ejemplares, en especial del jaguar.

**10.** Dictamen relativo a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de patrimonio biocultural

**11.** Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa que deroga el párrafo tercero del artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre en materia de uso de animales en circos

**12.** Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa que reforma los artículos 28 y 56 bis de La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de preservación de áreas naturales protegidas

**13.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a atender la situación de los jaguares encadenados y torturados con fines turísticos en Quintana Roo

**14.** Dictamen relativo a la Iniciativa que reforma los artículos 189 y 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de denuncia popular ambiental

**15.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que, en el ejercicio de sus facultades, constituya y dé seguimiento a los consejos técnicos consultivos estatales para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre

**16.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT y diversas autoridades de Nuevo León a hacer efectiva la prohibición de instalar tiraderos a cielo abierto y solucionar la problemática de la disposición final de residuos sólidos urbanos

**17.** Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el primer párrafo del artículo 17 TER de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

**18.** Dictamen conjunto relativo a diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar un programa emergente para la prevención y manejo especial de residuos y desechos sanitarios hospitalarios y domésticos peligrosos generados a raíz de la pandemia por Covid-19, implementado en coordinación con los gobiernos de las Entidades federativas, las municipales y de las alcaldías de la ciudad de México

**19.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT a que emprenda las acciones pertinentes para

garantizar la protección, preservación y propagación de las distintas especies de ambystoma (ajolote) contempladas en la nom-059- SEMARNAT-2010 así como de su hábitat

**20.** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la SEMARNAT y a sus homólogas de las entidades federativas, para que brinden apoyo a los zoológicos que están siendo afectados por la emergencia sanitaria del Covid-19.

**21.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales la formulación de un Dictamen Técnico sobre el estado actual que guarda el área natural protegida “Archipiélago de Lagunas Interdunarias de la zona conurbada de los municipios de Veracruz y La Antigua” del Estado de Veracruz.

**22.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las autoridades ambientales del estado de Michoacán a emprender acciones inmediatas para el saneamiento del lago de Pátzcuaro.

**23.** Dictamen conjunto relativo a tres Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas a la prevención y atención a los incendios forestales presentadas

**24.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas y a los municipios, a intensificar las acciones de vigilancia en materia de trato digno y respetuoso de los animales de compañía, garantizando el cumplimiento de sus leyes en la materia y sancionar su Incumplimiento. Así mismo, al Gobierno Federal, a las entidades federativas y a los municipios, a implementar campañas de difusión de información sobre la importancia de proteger a los animales de compañía ante la presente emergencia sanitaria

**25.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SEMARNAT, a dictar y otorgar las medidas necesarias para garantizar la suficiencia presupuestaria de los zoológicos y acuarios durante la contingencia ocasionada por la pandemia del covid-19, con el fin de preservar su funcionamiento

**26.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reformar el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte para brindar protección efectiva a la tortuga caguama que se encuentra en peligro de extinción

**27.** Dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa que adiciona un artículo 23 bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

**28.** Dictamen relativo a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas Disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre.

- 29.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Tlalmanalco, Estado de México, a realizar las investigaciones y sancione a los responsables de provocar el incendio en el refugio "Manada San" y a garantizar la protección de los animales que se encuentran bajo resguardo del albergue y de las personas que laboran o realizan labores altruistas en el mismo.
- 30.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a CONAGUA y a la PROFEPA, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que le resultan aplicable a la empresa Enerall y sus actividades en la Península de Yucatán
- 31.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la ASEA realice visitas de inspección y haga pública la información sobre la tala de bosques de manglares y la viabilidad operativa en torno a la construcción de la refinería de Dos Bocas.
- 32.** Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción V al Artículo 1 y de las fracciones IV y VI del Artículo 158 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 33.** Dictamen relativo a la Iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 34.** Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático.
- 35.** Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de residuos eléctricos y electrónicos
- 36.** Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- 37.** Dictamen relativo a la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático
- 38.** Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 27, 32, 34 y 35; así mismo, se modifica el artículo 78, eliminando el segundo y tercer párrafo, todos de la Ley General de Vida Silvestre
- 39.** Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 40.** Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar a la opinión pública del estado que guarda el retiro de 340 mil toneladas de residuos peligrosos con cromo hexavalente de la Empresa Química Central de México

	<p>41. Opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en Materia de Estímulos Fiscales Verdes</p> <p>42. Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal del Mar</p> <p>43. Opinión en sentido negativo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>
<p><b>25-noviembre-2020</b></p>	<p>En esta reunión <b>se aprobaron 9 expedientes legislativos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, en materia de conservación de barrancas.</li> <li>2. Respecto a la iniciativa que reforma el artículo 15 de la LGEEPA.</li> <li>3. Dictamen conjunto respecto a las Iniciativas; I) por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS); II) con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la LGDFS</li> <li>4. Dictamen conjunto respecto de las siguientes iniciativas: I) por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, II) con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</li> <li>5. Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Al Ambiente (LGEEPA).</li> <li>6. Respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SEMAR y la SEMARNAT, a que, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera Isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal.</li> <li>7. A la minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</li> <li>8. A la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en materia de transformación de basura energética.</li> <li>9. Respecto a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Ordenamiento Ecológico del territorio nacional</li> </ol>
	<p>En esta reunión <b>se aprobaron 4 expedientes legislativos:</b></p>

<p><b>09-diciembre-2020</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen conjunto relativo a dos Proposiciones con Punto de Acuerdo en relación con el varamiento y muerte de lobos marinos hallados durante el mes de septiembre de 2020 en playas de Baja California Sur</li> <li>2. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer las acciones encaminadas a la protección, preservación y conservación de las cuevas sumergidas existentes en Yucatán y Quintana Roo</li> <li>3. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEMARNAT, para que analice y evalúe la pertinencia de incluir en el programa nacional de normalización la elaboración de una norma oficial mexicana para la atención al sargazo que arriba a las costas del Caribe mexicano</li> <li>4. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEMARNAT para que, con base a las disposiciones de la Ley, declare a los Valles de Guaymas-Empalme como Zona de Restauración Ecológica.</li> </ol>
<p><b>24-febrero-2021</b></p>	<p>En esta reunión <b>se aprobaron 6 expedientes legislativos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a través de la PROFEPA, a realizar las investigaciones y visitas de verificación ante posibles daños ambientales y a la salud por parte de las Termoeléctricas del Golfo y Peñoles, así como de la empresa CEMEX DE MÉXICO, SAB DE CV, ubicadas en San Luis Potosí.</li> <li>2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 32 gobiernos y congresos locales, a implementar acciones de inspección y vigilancia, y legislar sobre la comercialización de animales de compañía.</li> <li>3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, en coordinación con La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a publicar el programa especial sobre cambio climático 2020-2024, en cumplimiento con la Ley General de Cambio Climático.</li> <li>4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que, por conducto de la PROFEPA, se realicen las investigaciones y visitas de verificación necesarias ante los posibles daños ambientales derivados del uso de dinamita por parte de la empresa CEMEX DE MÉXICO, SAB DE CV, en la Reserva Sierra De Abra Tanchipa, En Las Palmas, municipio de Tamuin, San Luis Potosí.</li> <li>5. Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a los 32 gobiernos locales a implementar y, en su caso, fortalecer campañas de concientización, adopción, y esterilización de animales de compañía y animales en situación de calle, así como fomentar la cultura del trato digno y respetuoso, e investigar y, en su caso sancionar a los responsables del maltrato y envenenamiento de los animales de compañía en situación de calle.</li> </ol>

	<p>6. Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a SEMARNAT para que, por conducto de la CONABIO, en ejercicio de sus funciones y facultades, haga públicos los avances sobre el “Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad” contemplado en la “Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030”</p>
--	--

En el periodo de sesiones de mes de Marzo y Abril se llevaron a cabo dos Reuniones Ordinarias semipresenciales y se recibieron 20 proposiciones con punto de acuerdo y 22 iniciativas.

Fecha	Descripción de la actividad legislativa
<b>24-marzo-2021</b>	<p>En esta reunión <b>se aprobaron 4 expedientes legislativos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Cambio Climático</li> <li>2. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a PEMEX a atender la contaminación atmosférica emitida por la refinería ubicada en el municipio de Cadereyta Jiménez, en el estado de Nuevo León</li> <li>3. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción XIII Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</li> <li>4. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT y la FGR a realizar en el rancho Buenavista investigaciones sobre la presunta caza ilegal de bisonte americano e informar de sus hallazgos</li> </ol>
<b>28-abril-2021</b>	<p>En esta reunión <b>se aprobaron 3 expedientes legislativos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen conjunto a proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias y entidades del gobierno federal y a las autoridades ambientales del ámbito local a fortalecer las acciones coordinadas de prevención, contención y mitigación de incendios forestales en la presente temporada de sequía en el país</li> <li>2. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta la SEMARNAT para que a través de la PROFEPA se realicen las acciones necesarias que atiendan las afectaciones al ambiente, implementado planes y acciones de prevención, protección y desarrollo de la zona de protección ambiental Pico Azul-La Escalera, y se realicen operativos de vigilancia e inspección para evitar la tala inmoderada del Bosque Pico Azul, en el municipio de Morelia, Michoacán</li> </ol>

	<p>3. Relativo a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman las leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; General de Bienes Nacionales General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Vida Silvestre; y General de Cambio Climático.</p>
--	---

### ➤ **Reunión virtual de trabajo con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados se reunió con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, la Maestra María Luisa Albores González, esta reunión se caracterizó por la disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos que buscan garantizar el derecho a un medio ambiente sano para todos los mexicanos.

Entre los aspectos que se abordaron, destacó el tema del Tren Maya, al respecto la titular de la Secretaría del Medio Ambiente señaló que se continúa la evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental del Tren Maya y refirió que se requirió al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), encargado del proyecto, información ficcional de los tramos 1, 2 y 3. Con este proyecto se busca garantizar la sustentabilidad ambiental y económica de la obra, porque será una oportunidad para que las poblaciones planeen sus territorios con perspectiva ecológica y comunitaria.

Asimismo, informó que la SEMARNAT, junto con CONANP, SEMAR y PROFEPA se coordinan para la construcción del proyecto Muros de Agua, en Islas Marías, con el que se contribuirá a la educación ambiental de potenciales actores de cambio ecológico.

Entre otros temas, la Secretaria también informó que está en proceso el saneamiento de la presa Endhó y del Río Atoyac mediante convenios de coordinación interinstitucional y cooperación técnica. Además, se continúa con la instalación del Parque Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México, y se avanza en la atención integral del tiradero Las Matas, en Veracruz.



**FOTO: Diputada Laura Guerra con la titular de la SEMARNAT,  
Mtra. María Luisa Albores González**

## b) Comisión de Cultura y Cinematografía

### Misión:

Impulsar una agenda legislativa del grupo parlamentario de morena en el marco de los principios constitucionales que posicione y reconozca a la cultura y la cinematografía como elementos estratégicos para el desarrollo de nuestro país, a través del fortalecimiento del marco jurídico y el presupuesto público vinculado con el Sector Cultural, siempre respetando la diversidad e historia cultural que distingue a nuestro país.

### ➤ Relación de asuntos turnados a la comisión

#### A) Iniciativas

NO.	TIPO	ASUNTO	PROMOVENTE	TURNO	COMISIÓN
1	Iniciativa	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas	Dip. Ernesto Javier Nemer Alvarez	08/09/2020	Cultura y Cinematografía con <b>Opinión Atención a Grupos Vulnerables</b>
2	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi	Dip. Mónica Almeida López	15/09/2020	Cultura y Cinematografía con <b>Opinión Presupuesto y Cuenta Pública</b>
3	Iniciativa	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	06/10/2020	<b>Unidas</b> de Cultura y Cinematografía <b>y de Educación</b>
4	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	20/10/2020	<b>Unidas</b> de Cultura y Cinematografía <b>y de Educación</b>
5	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	20/10/2020	<b>Unidas</b> de Cultura y Cinematografía <b>y de Educación</b>

6	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	20/10/2020	<b>Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación</b>
7	Iniciativa	Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Azael Santiago Chepi	20/10/2020	<b>Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación</b>
8	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	Dip. Zaira Ochoa Valdivia	20/10/2020	Cultura y Cinematografía
9	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 4 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz	20/10/2020	<b>Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación</b>
10	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla	27/10/2020	<b>Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación</b>
11	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Dip. Irma María Terán Villalobos	10/11/2020	Cultura y Cinematografía
12	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 23 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Dip. Higinio Del Toro Pérez	10/11/2020	Cultura y Cinematografía
13	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 18-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de plataformas digitales y financiamiento a la inversión y estímulos al cine nacional	Dip. Sergio Mayer Bretón	10/11/2020	<b>Hacienda y Crédito Público con opinión de Cultura y Cinematografía</b>
14	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Dip. Ana Karina Rojo Pimentel	18/11/2020	Cultura y Cinematografía <b>con Opinión de Justicia</b>
15	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 40 de la Ley	Dip. Abril Alcalá Padilla	24/11/2020	Cultura y Cinematografía

		General de Cultura y Derechos Culturales.			
16	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 83 de la Ley Federal de Derecho del Autor.	Dip. Sergio Mayer Bretón	26/11/2020	Cultura y Cinematografía
17	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Higinio Del Toro Pérez	26/11/2020	<b>Unidas de Educación</b> y de Cultura y Cinematografía <b>con Opinión de Igualdad y Género</b>
18	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Bibliotecas	Dip. Abril Alcalá Padilla	01/12/2020	Cultura y Cinematografía <b>con Opinión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>
19	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía	Dip. Abril Alcalá Padilla	01/12/2020	Cultura y Cinematografía
20	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales	Dip. Abril Alcalá Padilla	01/12/2020	Cultura y Cinematografía
21	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Cinematografía	Dip. Abril Alcalá Padilla	01/12/2020	Cultura y Cinematografía
22	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo	Dip. Abril Alcalá Padilla	01/12/2020	<b>Turismo con opinión de</b> Cultura y Cinematografía
23	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma los artículos 189 y 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	08/12/2020	<b>Hacienda y Crédito Público con opinión de</b> Cultura y Cinematografía
24	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Dip. Martha Angélica Zamudio Macias	10/12/2020	Cultura y Cinematografía
25	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	07/01/2021	Cultura y Cinematografía

		Históricos, en materia de vivienda vernácula.			
26	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal.	Dip. Martha Tagle Martínez	13/01/2021	<b>Unidas de Cultura y Cinematografía y de Justicia</b>
27	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 7o. y 13 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Dip. Ricardo De la Peña Marshall	04/02/2021	Cultura y Cinematografía
28	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Dip. Ximena Puente De La Mora	04/02/2021	<b>Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación</b>
29	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	17/02/2021	Cultura y Cinematografía
30	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	José Salvador Rosas Quintanilla	2/03/2021	Cultura y Cinematografía
31	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Ricardo De la Peña Marshall	8/03/2021	Cultura y Cinematografía
32	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 92 Bis, 122 y 134 de la Ley Federal del Derecho de Autor	Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	18/03/2021	Cultura y Cinematografía
33	Iniciativa	<b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de Cultura comunitaria</b>	<b>Dip. Laura Mónica Guerra Navarro (MORENA)</b>	<b>18/03/2021</b>	<b>Cultura y Cinematografía</b>

34	Iniciativa	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales	Violeta Mariana Parra García	23/03/2021	Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Igualdad de Género
35	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 2o. de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Lorena del Socorro Jiménez Andrade	20/04/2021	Cultura y Cinematografía
36	Iniciativa	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 147 de la Ley Federal del Derecho de Autor	Silvia Guadalupe Garza Galván	29/04/2021	Cultura y Cinematografía
37	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 36, y un párrafo al artículo 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	Adriana Gabriela Medina Ortiz	16/06/2021	Cultura y Cinematografía

## B) Minutas

NO.	TIPO	ASUNTO	PROMOVENTE	TURNO	COMISIÓN
1	Minuta	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.	Cámara de Senadores	02/09/2020	Cultura y Cinematografía
2	Minuta	Proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Cámara de Senadores	26/11/2020	Cultura y Cinematografía <b>con opinión de Educación</b>
3	Minuta	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas.	Cámara de Senadores	01/12/2020	Cultura y Cinematografía

## C) Proposiciones

NO.	TIPO	ASUNTO	PROMOVENTE	TURNO	COMISIÓN
1	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, así como a diversas secretarías de Estado y a los 32 poderes ejecutivos de las	Dip. María Lucero Saldaña Pérez	02/09/2020	Cultura y Cinematografía

		entidades federativas, a llevar a cabo acciones en territorio nacional e internacional para conmemorar el 10o. Aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010			
2	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar las gestiones pertinentes a fin de evaluar la exención del pago de las cuotas de reinscripción e inscripción al ciclo escolar 2020-2021 a los estudiantes del Conservatorio Nacional de Música.	Dip. Dionicia Vázquez García	22/09/2020	Cultura y Cinematografía
3	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Cultura, así como a sus áreas administrativas, a formular, establecer o evaluar la candidatura del ULAMA como patrimonio cultural inmaterial ante la Secretaría pertinente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para que sea discutida ante el comité durante la 15a. Reunión, en diciembre de 2020.	Dip. Edith Marisol Mercado Torres	27/10/2020	Cultura y Cinematografía
4	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, para que con el Gobierno de la Ciudad de México y el INAH, se aboquen a la restauración del Templo de la Santa Veracruz, brindando prioridad al rescate de los restos póstumos del Magistrado Ignacio López Rayón, ambos en grave	Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz	18/11/2020	Cultura y Cinematografía

		riesgo de pérdida por los daños causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.			
5	Proposición	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del estado de Puebla, a establecer un programa de subsidios económicos para los artistas, creadores culturales y músicos de los municipios de dicho estado.	Dip. Edgar Guzmán Valdéz	27/01/2021	Cultura y Cinematografía
6	Proposición	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a las dependencias correspondientes a proponer ante la UNESCO, que el Tenango sea declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.	María Isabel Alfaro Morales	13/04/2021	Cultura y Cinematografía
7	Proposición	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la dependencia correspondiente a realizar el procedimiento para proponer ante la UNESCO la inscripción de la lucha libre mexicana en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.	María Isabel Alfaro Morales	13/04/2021	Cultura y Cinematografía
8	Proposición	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la SHCP, a evitar cualquier tipo de reducción del presupuesto asignado al sector cultural durante el ejercicio fiscal 2021; a respaldar áreas como la Fonoteca Nacional, EDUCAL, INAH, INBAL, IMCINE y programas de impulso a las culturas comunitarias.	Violeta Mariana Parra García	14/04/2021	Cultura y Cinematografía
9	Proposición	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a la SFP, a la Segob, a la ConaviM y al Inmujeres, a solucionar y sancionar a la brevedad, la	Verónica Beatriz Juárez Piña	28/04/2021	Cultura y Cinematografía

		problemática de acoso sexual y violencia de género en las escuelas dependientes del INBAL y, en coordinación con este instituto, diseñar una política de prevención que garantice los derechos de las y los estudiantes.			
10	Proposición	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a proponer ante la UNESCO la inscripción del baile del torito, en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.	Janet Melanie Murillo Chávez	28/04/2021	Cultura y Cinematografía
11	Proposición	Por lo que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Cultura, de la SE y de la SHCP, a emprender una estrategia integral de apoyo, fomento, incentivos y recuperación económica a los museos del país, debido a la crisis que presentan, derivado de la emergencia sanitaria del Covid-19.	Grupo Parlamentario PRI	29/04/2021	Cultura y Cinematografía

➤ **Relación de asuntos dictaminados**

NO.	TIPO	ASUNTO	PROMOVENTE	TURNO	COMISIÓN	STATUS
1	Iniciativa	con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.	Dip. Armando Contreras Castillo	04/11/2019	Cultura y Cinematografía <b>Opinión Pueblos Indígenas</b>	<i>Dictaminada</i> <i>14a. Reunión Ordinaria</i> <i>22/10/2020</i>
2	Iniciativa	con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 2o. De la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.	Diputados del GP PRI	04/11/2019	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada</i> <i>15a. Reunión Ordinaria</i> <i>18/11/2020</i>

3	Iniciativa	con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposición de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	12/12/2019	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 15a. Reunión Ordinaria 18/11/2020</i>
4	Iniciativa	con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez	24/01/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 14a. Reunión Ordinaria 22/10/2020</i>
5	Iniciativa	con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz	12/02/2020	<b>Radio y Televisión,</b> Opinión Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 14a. Reunión Ordinaria 22/10/2020</i>
6	Proposición	con Punto de Acuerdo para impulsar la inscripción al Carnaval de Campeche en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño	11/03/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 14a. Reunión Ordinaria 22/10/2020</i>
7	Proposición	con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a proponer ante la UNESCO la inscripción de la danza de los huehues, de la región de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	Dip. Rubén Terán Águila	19/03/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 14a. Reunión Ordinaria 22/10/2020</i>
8	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Dip. Ricardo De la Peña Marshall	14/04/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 15a. Reunión Ordinaria 18/11/2020</i>
9	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho	Dip. Sergio Mayer Bretón	21/04/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 15a. Reunión</i>

		de Autor, en materia de remuneración compensatoria por concepto de copia privada				<i>Ordinaria 18/11/2020</i>
<b>10</b>	Iniciativa	Que reforma los artículos 2o.-A y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Sergio Mayer Bretón	21/04/2020	<b>Hacienda y Crédito Público</b> con Opinión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 14a. Reunión Ordinaria 22/10/2020</i>
<b>11</b>	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Ricardo De la Peña Marshall	28/07/2020	<b>Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad</b> Con Opinión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 15a. Reunión Ordinaria 18/11/2020</i>
<b>12</b>	Minuta	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.	Cámara de Senadores	02/09/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 15a. Reunión Ordinaria 18/11/2020</i>
<b>13</b>	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, así como a diversas secretarías de Estado y a los 32 poderes ejecutivos de las entidades federativas, a llevar a cabo acciones en territorio nacional e internacional para conmemorar el 10o. Aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010	Dip. María Lucero Saldaña Pérez	02/09/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 14a. Reunión Ordinaria 22/10/2020</i>

<b>14</b>	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2°, fracción iii; 3° y 4° de la ley orgánica del seminario de cultura mexicana.	Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	26/03/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
<b>15</b>	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Cinematografía para crear el Fondo para la producción cinematográfica de calidad.	Dip. Sergio Mayer Bretón e integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía	21/03/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
<b>16</b>	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi.	Dip. Mónica Almeida López	15/09/2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
<b>17</b>	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar las gestiones conducentes a evaluar la exención del pago de cuotas de reinscripción e inscripción en el ciclo escolar 2020 – 2021 a los estudiantes del Conservatorio Nacional de Música.	Dip. Dionicia Vázquez García	22 de septiembre 2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
<b>18</b>	Proposición	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Cultura, así como a sus áreas administrativas, a formular, establecer o evaluar la candidatura del ULAMA como patrimonio cultural inmaterial ante la secretaria pertinente de la UNESCO para que sea discutida ante el comité	Dip. Edith Marisol Mercado Torres	19 de octubre 2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>

		durante la 15ª reunión, en diciembre de 2020.				
19	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos	Dip. Agustín García Rubio	3 de marzo de 2021	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
20	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 51 y adiciona el artículo 55 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos	integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	17 de febrero de 2021	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
21	Iniciativa	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.	Dip. Zaira Ochoa Valdivia, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA	19 de octubre de 2020	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
22	Proposición	Punto de acuerdo para exhortar al ejecutivo federal a mantener y fortalecer el fideicomiso FONCA como mecanismo que continúe impulsando la libertad de creación, e intensifique la formación y promoción del trabajo de creadores.	Dip. Pilar Lozano Mac Donald e integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía	21 de abril de 2020	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
23	Opinión	Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo a la fracción i del artículo 18-b de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Dip. Sergio Mayer Bretón	10 de noviembre de 2020	Comisión de Hacienda y Crédito Público con <b>opinión de Cultura y Cinematografía</b>	<i>Dictaminada 16a. Reunión Ordinaria 02/03/2021</i>
24	Minuta	Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas	Cámara de Senadores	27 de noviembre de 2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 17a. Reunión Ordinaria 21/04/2021</i>

<b>25</b>	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Azael Santiago Chepi	14 de abril de 2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 17a. Reunión Ordinaria 21/04/2021</i>
<b>26</b>	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Dip. Martha Zamudio Macías	10 de diciembre de 2020	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 17a. Reunión Ordinaria 21/04/2021</i>
<b>27</b>	Proposición	Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal instruya la dependencia correspondiente para que realice el procedimiento respectivo, a efecto de que se proponga ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), la inscripción de “La Lucha Libre Mexicana” en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	Dip. María Isabel Alfaro Morales	13 de abril de 2021	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 6a. Reunión Extraordinaria 21/04/2021</i>
<b>28</b>	Proposición	Punto de acuerdo con el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a las dependencias correspondientes, a efecto de que se proponga ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), que sea declarado el Tenango Patrimonio Cultural	Dip. María Isabel Alfaro Morales	13 de abril de 2021	Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 6a. Reunión Extraordinaria 21/04/2021</i>

		Inmaterial de la Humanidad				
29	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Dip. Azael Santiago Chepi.	14 de abril de 2020	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 6a. Reunión Extraordinaria 21/04/2021</i>
30	Iniciativa	Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Dip. Martha Zamudio Macías.	10 de diciembre de 2020	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 6a. Reunión Extraordinaria 21/04/2021</i>
31	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.	Diputados Lucero Saldaña Pérez, René Juárez Cisneros y Fernando Galindo Favela	13 de Abril de 2021	Comisión de Cultura y Cinematografía	<i>Dictaminada 6a. Reunión Extraordinaria 21/04/2021</i>

Cabe señalar que se participó en todas las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias.

### ➤ **Reuniones con servidores públicos**

**Comparecencia de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ante las Comisiones Unidas de Comisión de Cultura y Cinematografía y Radio y Televisión.**

Para dar cumplimiento a los Acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados en las Sesiones celebradas los días 29 de septiembre y 28 de octubre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4 y 45 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la comparecencia de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública del país, entregado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Cultura.

Este encuentro se desarrolló con un formato virtual el día 18 de noviembre de 2020 a las 18:00 hrs. se llevó a cabo la Comparecencia de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ante las Comisión Unidas de Cultura y Cinematografía y Radio y Televisión. A lo largo de dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas se generó un diálogo constructivo en pro de la Cultura en nuestro país.

Los temas sobresalientes fueron el Programa S268 de apoyos a la cultura, festivales (PROFEST), Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), el Programa de Ciudades Patrimonio, el rediseño del FONCA y el seguimiento al Proyecto Cultural Chapultepec.

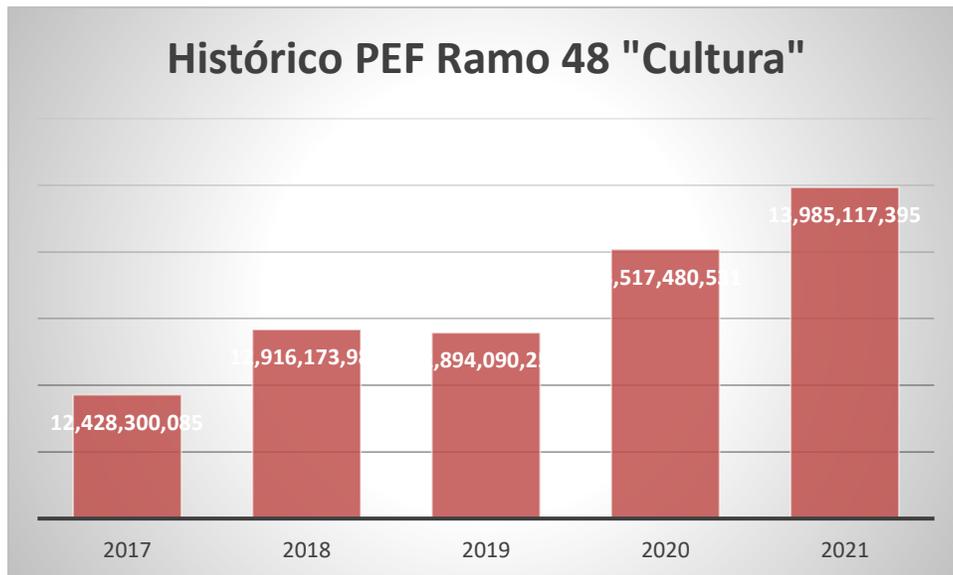


**FOTO: Reunión semipresencial de la Comisión de Cultura y Cinematografía**

➤ **Entrega de observaciones para la Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.**

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente se llevó a cabo una Mesa de Análisis del PPEF 2021 propuesto para el Ramo Administrativo 48 "Cultura"

Se entregó opinión al PPEF 2021 individual como Diputada integrante de la Comisión de Cultura.



Es importante destacar que por primera vez se trabajó la Opinión del PPEF con una perspectiva de Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, para dar cumplimiento con el análisis del proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ramo Administrativo 48 "Cultura".

## ➤ **Otras actividades**

Reunión con los enlaces de cámara y del grupo parlamentario de morena con el departamento jurídico de la Secretaría de Cultura para el análisis de la iniciativa que se presentó en materia de cultura comunitaria que reconoce el carácter y composición pluricultural del país, proteger los derechos laborales y fomentar la actividad de los creadores, intérpretes, artistas, productores, promotores, gestores y trabajadores del ámbito cultural, promover el desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible representado en la cultura comunitaria que se manifiesta entre los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos, así como entre las diferentes regiones, comunidades y centros urbanos del país.

Establecer que todos los habitantes tienen derecho cultural a realizar manifestaciones culturales en lugares de exposición públicos, a expresar su opinión a través de medios escritos o digitales dispuestos para el público en la misma ubicación del evento.

Establecer que la cultura comunitaria se conforma de las manifestaciones, pensamientos y anhelos de un grupo social determinado, quien se identifica con elementos comunes y se expresa de distintas formas a través de la convivencia en la comunidad, que se agrupa por distintos núcleos sociales y se manifiesta en distintos ámbitos como la familia, la escuela, el barrio, la colonia, la iglesia, las asociaciones, el deporte y el trabajo comunitario, con la finalidad de culturizarse para el desarrollo de la paz, el arte, la educación, la ciencia y la tecnología, el trabajo, un sistema de valores común, las tradiciones, usos y costumbres, la sustentabilidad y la democracia. Establecer los derechos culturales comunitarios, fomentar el desarrollo y la promoción de la cultura comunitaria, garantizar la protección y preservación del patrimonio cultural y la cultura de la paz.

### **c) Comisión de Relaciones Exteriores**

Durante los trabajos de la Comisión de Relaciones Exteriores participe en el análisis y discusión de distintos asuntos cuyo conocimiento compete a dicho órgano parlamentario, entre los cuales destacan:

1. Iniciativas de Ley presentadas por diputadas y diputados de distintos grupos parlamentarios de la LXIV Legislatura para incorporar el principio de paridad de género en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y para garantizar la protección de la niñez y la adolescencia migrante de potenciales violaciones a sus derechos humanos;
2. Puntos de acuerdo para exhortar a distintas autoridades federales, y particularmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a:
  - ✓ Informar el estado en que se encuentra la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Organización de Estados Americanos;
  - ✓ Dar seguimiento a la investigación sobre la probable violación de los derechos humanos sexuales y reproductivos de migrantes mexicanas que habrían sido víctimas de histerectomías y procedimientos médicos sin su consentimiento en centros de detención migratoria, así como brindarles acompañamiento y atención médica y jurídica;
  - ✓ Dar seguimiento a la investigación sobre el probable abuso sexual sufrido por una migrante mexicana por parte de agentes migratorios en El Paso, Texas, EEUU;
  - ✓ Suscribir un convenio para suprimir la exigencia de una visa entre nacionales mexicanos y rusos;
  - ✓ Brindar atención adecuada y asistencia consular clara, oportuna y expedita a las mujeres mexicanas residentes en el extranjero que sean víctimas de violencia de género;

- ✓ Informar sobre los avances y el estado en que se encuentra el proceso de firma del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea y sus Estados miembros, cuyas negociaciones concluyeron el 28 de abril de 2020;
  - ✓ Brindar asistencia humanitaria a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA;
  - ✓ Proponer que en la Organización de Estados Americanos se aborde una posible regulación interamericana en materia de ciberseguridad;
  - ✓ A realizar lo conducente, a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal suscriba el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo al procedimiento de comunicaciones;
  - ✓ A redoblar las medidas de coordinación en la frontera México– Estados Unidos, a fin de paliar y, en la medida de lo posible, detener el flujo de armas ilegales que cruzan a nuestro país;
  - ✓ A realizar las gestiones necesarias a fin de que México se adhiera al Convenio de Kyoto Revisado, para facilitar y coordinar esfuerzos en materia aduanera;
  - ✓ A fortalecer las tareas de combate a la corrupción en las aduanas, a fin de reducir la introducción de armas, drogas y dinero ilegal a nuestro país;
  - ✓ A realizar las investigaciones correspondientes para localizar a todos los menores de edad que fueron separados de sus familias por cuestiones migratorias, a reunirlos con ellas y a cumplir las obligaciones relacionadas con la protección de menores migrantes no acompañados o separados; y
  - ✓ A brindar asistencia y garantizar en todo momento el respeto de los derechos humanos de menores migrantes que ingresen al país, ante el actual aumento de los flujos migratorios.
3. Asimismo, participe en el proceso de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, a través de propuestas para fortalecer

el proyecto de opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto del Ramo 05 y los programas que lo integran.

El trabajo legislativo se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, y entre marzo y abril de 2021, con votaciones verificadas en cuatro reuniones ordinarias.



**FOTO: Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores**

### 3. Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de morena

Estoy a cargo de la Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de morena, la cual es un órgano de funcionamiento del Grupo Parlamentario y su trabajo legislativo, además de tener la atribución de proponer la agenda legislativa y acordar la elaboración de estudios e investigaciones que fortalezcan las tareas legislativas. Hasta junio de 2021, la Coordinación Temática está integrada por 36 diputados:

- 19 Diputados pertenecientes a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, presidida por el Dip. Roberto Rubio (PVEM).

<b>Diputados pertenecientes a la Coordinación Temática de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
<b>Secretarios</b>	Ambrocio Gachuz José Guadalupe	Morelos
	Del Bosque Villareal Diego Eduardo	Coahuila
	García Vidaña Martha Olivia	Durango
	García Zepeda Julieta	Michoacán
	Ramos Ruiz Juan Israel	Guanajuato
<b>Integrantes</b>	Barajas Barajas Esteban	Michoacán
	Bayardo Cabrera Rosa María	Colima
	Carrillo Luna Juana	México
	Del Sol Estrada José Ricardo	San Luis Potosí
	Fenández Cruz Nayeli Arlén	Ciudad de México
	González Robledo Erasmo	Tamaulipas
	Juan Carlos Irma	Oaxaca
	Martínez Aguilar Emeteria Claudia	Chiapas
	Noriega Galaz Martha Lizeth	Baja California
	Piña Bernal Adela	Ciudad De México
	Rocha Vega Efrain	Chihuahua
	Rodríguez Arellano Ediltrudis	Tabasco
	Valles Sampedro Lorenia Iveth	Sonora
	Guerra Navarro Laura Mónica	México

- 19 Diputados pertenecientes a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el Dip. Feliciano Flores (morena)

<b>Diputados pertenecientes a la Coordinación Temática de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable Y Saneamiento</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Presidencia	Flores Anguiano Feliciano	Michoacán
Secretarios	Alemán Hernández Nohemí	Tamaulipas
	Almeida Navarro María del Carmen	Chihuahua
	Díaz Aguilar Leticia	Ciudad de México
	Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	México
	Minor Mora Jesús Salvador	Baja California
	Reyes López Valentín	Veracruz
	Zamora Valdez Casimiro	Sinaloa
	Salinas Narváez Javier	México
Integrantes	Borrego Adame Francisco Javier	Coahuila
	Carranza Areas Julio	Veracruz
	Contreras Castillo Armando	Oaxaca
	Espinoza Segura María Bertha	Veracruz
	Jiménez Andrade Lorena Del Socorro	Jalisco
	Navarrete Rivera Alma Delia	México
	Orihuela Nava David	México
	Pérez Hernández Sergio	México
	Rodríguez Ruiz Ana María	Ciudad De México
	Rojas Martínez Beatriz	Ciudad De México

Con fundamento en el Art. 4 del Capítulo segundo de los lineamientos de la Coordinación Temática internos del Grupo Parlamentario de morena, sus atribuciones son:

- I. Analizar y fijar la posición del Grupo Parlamentario sobre los asuntos que se discutan en las Comisiones o el Pleno de la Cámara de Diputados;
- II. Analizar y resolver sobre las iniciativas o propuestas que sean sometidas a su consideración por parte de las y los Diputados del Grupo Parlamentario, conforme a lo establecido en el reglamento interno del Grupo Parlamentario.
- III. Proponer a las y los diputados que habrán de representar al Grupo Parlamentario en las comparecencias y debates;

- IV. Acordar la elaboración de estudios e investigaciones necesarias para el fortalecimiento de las tareas legislativas;
- V. Proponer la agenda legislativa de las Comisiones y Comités que tengan a cargo; y
- VI. Las demás que determine el Pleno del Grupo Parlamentario.

Con base a lo anterior, la Coordinación ha trabajado para apegarse a sus atribuciones y generar productos tangibles para el intercambio legislativo con los diputados. Así mismo, ha buscado incluir a otros sectores de la sociedad en el quehacer legislativo; la fecha de instalación de la Coordinación fue el 7 de noviembre de 2018.

### **3.1 Trabajo en Comisiones**

La Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su atribución de fijar posturas y analizar los asuntos que se turnan a las Comisiones a cargo, realiza lo siguiente:

- Se genera un trabajo de Coordinación con los secretarios técnicos para filtrar asuntos viables y/o asuntos que sean problemáticos, sin transgredir el derecho de los legisladores de todos los grupos parlamentarios de presentar y exigir la dictaminación de sus asuntos.
- Previo a las reuniones de Junta Directiva y Reunión Ordinaria se asiste a reuniones de asesores (en el caso de la Comisión de Medio Ambiente) para analizar, discutir y proponer modificaciones, cuando sea el caso, para los temas previstos a dictaminarse.
- Se circulan fichas de análisis entre las Diputadas, Diputados y sus asesores, de cada uno de los asuntos a discutirse previo a las reuniones de Comisión. Las fichas de análisis se basan en los lineamientos establecidos por el Grupo Parlamentario de morena, el cual incluye: un análisis respecto a la

técnica legislativa, viabilidad jurídica, impacto presupuestal, concordancia ideológica y pertinencia política.

- Seguimiento y asesoramiento hacia las Diputadas, Diputados y asesores durante y después de las reuniones de Coordinación

A partir de septiembre del 2020 y hasta agosto de 2021, las Comisiones a cargo de esta Coordinación dictaminaron:

## **3.2 Logros de la Coordinación Temática en la LXIV Legislatura**

### **3.2.1 Agenda temática**

La Coordinación trabajó a partir de una agenda temática, que incluyó los siguientes temas prioritarios:

- Agua
- Cambio climático

La agenda se construyó con base en los grandes cambios globales a los que nos enfrentamos, mismos que han sido reconocidos en diferentes ámbitos, ente ellos, por el Centro de Resiliencia de Estocolmo, órgano internacional reconocido por comprender los problemas socio-ecológicos de manera integral, con el fin de mejorar la gestión de los ecosistemas y la sostenibilidad a largo plazo. A su vez, estos cambios globales se vinculan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas (Agenda 2030), el Plan Nacional de Desarrollo y la visión del Proyecto Alternativo de Nación.

Cada tema prioritario fue abordado en una semana temática, las cuales buscaron ser un espacio de discusión entre diferentes sectores de la sociedad, que incluyeron a comunidades locales, grupos ciudadanos, asociaciones civiles, grupos

académicos, empresarios, representantes de los tres niveles de gobierno, entre otros.

A través de las semanas temáticas, el Grupo Parlamentario contó con elementos para generar productos legislativos acordes con las necesidades para enfrentar los cambios globales

### 3.2.2 Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y 2021 para el RAMO 16

La Coordinación Temática tuvo un activo papel durante el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, ya que, vio con preocupación que el Ramo 16 correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales había tenido una disminución de 56.36% a partir de 2015.

Ante ello, el equipo de la Coordinación realizó un análisis exhaustivo del PPEF 2020 comparando el presupuesto ejercido en otros años fiscales y consultando evaluaciones a Programas Gubernamentales para analizar su pertinencia y cumplimiento de objetivos de la política ambiental.

Semana temática	Fecha	Actividades	Principales resultados	Producto legislativo
<b>Agua, saneamiento y conservación</b>	25 al 27 de marzo de 2019	Conferencias magistrales, cine-debates, mesas de trabajo, muestra de carteles, actividades educativas	En las mesas de trabajo participaron 47 personas de 39 organizaciones  Necesidad de expedir una Ley General de Aguas que sustituya a la actual Ley de Aguas Nacionales	Iniciativa de Ley General de Aguas
<b>México ante el cambio climático</b>	12 al 24 de junio de 2019	Panel de expertos, mesas de trabajo y cine-debates	En las mesas de trabajo participaron 35 expositores y 42 observadores de 21 organizaciones  Ideas de iniciativas en materia forestal, de residuos y energía	Reforma integral a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable  Exhorto para elaborar el reglamento de la Ley General de Cambio Climático

El 30 de octubre se hizo entrega, firmada por los integrantes de la Comisión Temática, de los principales hallazgos y recomendaciones a considerar para la opinión de las comisiones al PPEF 2020; las recomendaciones versaron en proponer un incremento de cerca de 4 mil millones quinientos mil pesos al Ramo 16 (4,492,674,638) y se acompañó de los programas propuestos a incrementarse y programas propuestos a que se reduzcan.

Finalmente, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales incluyó elementos del análisis de la Coordinación Temática a su Opinión sobre el PPEF 2020.

El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado en la Cámara de Diputados **incluyó un incremento de 205 millones al Ramo 16, de los cuales 200 millones se destinaron al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 5.4 millones al Sistema de Áreas Naturales Protegidas.**

Por otro lado, la Coordinación Temática se pronunció respecto a la revisión de la metodología utilizada para la conformación del anexo transversal 16 que corresponde a la adaptación y mitigación de cambio climático.

Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Ampliación del presupuesto a Programas del Ramo 16, competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que tengan las siguientes características:
  - Sufrieron una reducción en el PPEF 2021;
  - Que tengan una incidencia directa sobre el mantenimiento de los ecosistemas;
  - No dupliquen funciones con otros Programas; y
  - En caso de contar con evaluaciones, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y/o por la Auditoría Superior de la Federación, que su desempeño sea bueno.

- Reducciones a Programas de los anexos transversales 15 y 16, competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que no tengan un impacto directo sobre los objetivos de Cambio Climático.

La propuesta fue entregada el 15 de octubre a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales la cual incluyó en su opinión final, la urgencia de reconocer el impacto de los anexos transversales en la política ambiental.

### **3.2.3 Ley General de Aguas (registro y proceso de dictaminación)**

El principal compromiso de la Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue la elaboración de la Ley General de Aguas, dentro de la cual, el objetivo de la Coordinación Temática siempre fue el plasmar una visión integral, que incluyera desde el cuidado de los ecosistemas, de los cuales depende la generación del agua, hasta el acceso al agua de forma equitativa. Además de considerar a todos los actores implicados en los procesos del recurso hídrico.

Es importante mencionar que, **con esta Ley General de Aguas, se daría cumplimiento al Tercer transitorio de la reforma al Art. 4° Constitucional de 2012, el cual mandata al Congreso de la unión a expedir una Ley General de Aguas.**

El Art. 4° Constitucional reconoce que: *“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”*

Los avances en el tema fueron:

- El 27 de abril de 2020 se **registró la iniciativa** con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, se abroga la Ley de Aguas Nacionales y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, suscrita por 28 diputados del Grupo Parlamentario de morena.
- El 29 de abril de 2020 **se turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de las Comisiones de Salud, de Pueblos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública.**
- El 10 de agosto de 2020 inició el **proceso de dictaminación** del dictamen en conjunto, en Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de las iniciativas:

Promovente	Asunto	Fecha de turno
<b>GP Morena</b>	Expedir Ley General de Aguas	28 de abril de 2020
<b>Iniciativa ciudadana</b>	Expedir Ley General de Aguas	14 de abril de 2020
<b>GP PT</b>	Expedir Ley General de Aguas	14 de abril de 2020
<b>Diversos grupos parlamentarios</b>	Expedir Ley General de Aguas	5 de agosto de 2020

- Del 10 de agosto al 3 de septiembre se llevaron a cabo 11 reuniones donde los promoventes expusieron sus propuestas con base en el calendario previamente establecido por las Secretarías Técnicas de ambas Comisiones dictaminadoras  
En dichas mesas participaron dependencias de la Administración Pública Federal, principalmente de SEMARNAT, CONAGUA e IMTA

Por acuerdo de los promoventes se estableció una estructura para el borrador de articulado. Se conformó un equipo integrado por representantes de las cuatro iniciativas para profundizar el análisis y discusión de cada tema.

- El 13 de octubre, se entregó un Documento de Trabajo para la Dictaminación de la Ley General de Aguas (Borrador de articulado) al presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
- El 25 de agosto y 27 de octubre de 2021 la Coordinación Temática convocó a las diputadas y diputados a dos reuniones informativas. En estas reuniones se dio a conocer el proceso de dictaminación en conjunto de las iniciativas presentadas ante la Cámara de Diputados para expedir una Ley General de Aguas.

A pesar de los esfuerzos por impulsar el tema, el dictamen presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos no fue satisfactorio para las y los Diputados y el tema quedó como pendiente, esperando pueda retomarse para la siguiente Legislatura.

A pesar de ello, la Coordinación Temática siempre tuvo un papel predominante en el tema y siempre socializó los resultados tanto con las Diputadas y Diputados, así como con la Administración Pública Federal.

La Coordinación Temática siempre estuvo consciente de que se necesita un cambio en el marco regulatorio del agua y la necesidad de abrogar la actual Ley de Aguas Nacionales se fundamenta en lo siguiente:

- No es una ley creada ni pensada para garantizar derechos humanos
- Reglamentaria del Art. 27, únicamente establece como el Estado otorga derechos de particulares sobre el agua

- Establece un régimen de concesiones y asignaciones que ha generado graves problemas de contaminación/malos manejos del agua/conflictos sociales/acaparamiento
- No contempla una gestión integral del recurso hídrico –ciclo hidrológico incompleto-
- No considera la gestión comunitaria del agua/reconocimiento a pueblos indígenas y comunidades afromexicanas
- No contempla una visión de sustentabilidad

### **3.2.4 Publicaciones basadas en el trabajo de la Coordinación Temática**

Derivado del trabajo realizado en la Coordinación Temática, se publicaron dos artículos basados en la iniciativa de la Ley General de Aguas:

1. Número 93 de la Revista Argumentos de la UAM Xochimilco, dedicado al tema del agua. En la página 133 se encuentra el artículo "Hacia una Ley General de Aguas basada en la sustentabilidad", en la que participó el equipo de la Coordinación Temática de Medio Ambiente del GP morena.

En el artículo se plantea la necesidad de expedir una Ley General de Aguas que contemple el derecho humano al agua y saneamiento, así como priorizar la protección ecosistémica bajo una perspectiva de socio ecosistemas.

Se describen los principales instrumentos de conservación propuestos en la iniciativa de morena y la pertinencia de reconocer la legislación hídrica nacional como elemento para garantizar el bienestar social.

Para consulta:

<https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1167/116>

1

2. Número 153, La Jornada del Campo, suplemento informativo de La Jornada, se encuentra el artículo: "Una iniciativa que busca proteger los derechos humanos y el medio ambiente: *Xóchitl Zagal*", en el que trabajó el equipo de la Coordinación.

*En el artículo se describe la trascendencia de expedir una Ley General de Aguas y el por qué la conservación de los ecosistemas es clave para garantizar el derecho humano al agua.*

Para consulta:

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/20/delcampo/articulos/iniciativa-proteger.html>

### 3.2.5 Avance de la agenda legislativa

Con base a la agenda legislativa que la Coordinación Temática se planteó durante los tres años de la LXIV Legislatura y junto con el esfuerzo de las Diputadas y Diputados del GP de morena se logró lo siguiente:

Tema	Promovente	Producto legislativo	Estatus
<b>Agua</b>	28 Diputados del GP morena	Expedir Ley General de Aguas	Turnada de comisión, tema pendiente para retomarse e impulsarse en la LXV Legislatura
<b>Desarrollo Forestal</b>	Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.	Dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, con reformas a más de 40 artículos que mejora y fortalece al sector forestal al mismo tiempo que se reconoce la captura de carbono como esencial para el bienestar de la sociedad	<b>Aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2021</b>  Pendiente en la Cámara de Senadores
<b>Residuos</b>		Diversas iniciativas que reforman la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en	Turnada de comisión, tema pendiente para retomarse e impulsarse en la LXV Legislatura

		materia de plásticos, responsabilidad extendida, disminución en la generación de residuos, prohibición de envases, empaques y utensilios de un solo uso	
<b>Áreas Naturales Protegidas</b>	Claudia Tello	Dictamen que prohíbe la autorización de actividad minera en áreas naturales protegidas,	<b>Aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados el 3 de marzo de 2021</b>  Pendiente en la Cámara de Senadores
<b>Principio precautorio</b>	Alejandra Pani Barragán	Dictamen que incorpora el principio precautorio en la Ley General del Equilibrio y Protección al Ambiente, lo cual protegerá al ambiente ante alguna obra actividad de la cual no se tenga suficiente certeza científica de los daños que pudieran ocasionar, la autoridad evitará su autorización	<b>Aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados el 3 de marzo de 2021</b>  Pendiente en la Cámara de Senadores
<b>Fracking</b>	Laura Mónica Guerra Navarro	Punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a la Conagua y a la ASEA, a transparentar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales; así como a las comisiones dictaminadoras de esta Cámara de Diputados, a continuar con el análisis y discusión de las iniciativas de ley para prohibir la práctica del fracking en México.	Presentado el 23 de marzo de 2021, precluido
<b>Cambio climático</b>	Laura Mónica Guerra Navarro	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a coordinar efectivamente las acciones y esfuerzos requeridos por parte de las dependencias y entidades	Presentado el 17 de junio de 2020, precluido.

		de la administración pública federal, para el cumplimiento de los instrumentos de política pública previstos en la Ley General de Cambio Climático, así como al Sistema Nacional de Cambio Climático, a fin de formular las recomendaciones pertinentes para dicho efecto.	
--	--	--	--

### **III. Oficina de Atención Ciudadana “Espacio Ciudadano”**

Dentro de la Oficina de Atención Ciudadana “Espacio Ciudadano” que se encuentra ubicado en Tenango del Valle 12, Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que es el vínculo entre las y los ciudadanos izcallenses y la diputada federal se han brindado diversas atenciones como: asesorías jurídicas, asesorías ambientales, canalización ante instancias públicas, apoyo en trámites por línea, apoyo a la comunidad, también se cuenta con una biblioteca pública con acceso gratuito para toda la población con el objetivo de que se promueva la lectura.

Durante este último periodo legislativo y debido a la pandemia por el virus SAR-Cov-2 la atención continuó siendo a distancia y dependiendo del semáforo epidemiológico se brindó atención por medio de reuniones virtuales, llamadas telefónicas y en casos urgentes de manera presencial, pero con todas las medidas sanitarias.

Se atendió por vía telefónica en el número 5571595116 y vía WhatsApp en el número 5512271533, también por medio de redes sociales se brindó atención, en esta dinámica y hasta el momento se han atendido 282 personas.

La atención que se da a la población se puede clasificar de la siguiente manera:

#### **1. Asesorías ambientales**

En la oficina de Atención Ciudadana contamos con la participación de una asesora ambiental, la cual brinda atención a las solicitudes de la población que llega a la oficina con la preocupación de lo que sucede a su alrededor con la contaminación ambiental dada por tiraderos de basura, contaminación de los cuerpos de agua, pozos clandestinos, contaminación de empresas privadas, entre otros.

A continuación, enlisto algunas problemáticas que la ciudadanía a presentado:

- Problemática ambiental del Río Cuautitlán
- Problemática ambiental del Parque Estatal denominado “Santuario del Agua y Forestal Presa Guadalupe”.

- Plan de Manejo del Parque Nacional de Los Remedios.
- Problemática ambiental de la Laguna de la Piedad.
- Problemática ambiental de la Laguna de Axotlán.
- Desbordamiento de la Presa El Ángulo e inundaciones
- Canal de Distrito de Riego 073 y otros Canales de riego.
- Asentamiento irregular en la zona federal del Emisor Poniente, provocó el colapso de la barda perimetral de la Unidad Habitacional Generalísimo José María Morelos y Pavón. Unidad Militar lado Sur.
- Relleno sanitario “Tersa del Golfo”.
- Contaminación del aire por residuos peligrosos de la empresa Textil “Hilados y Tejidos Spring”.
- Pozo Clandestino de agua en la Colonia Atlanta.
- Tres Pozos de agua Clandestinos en San José Huilango y Santa María Tianguistengo.
- Restauración del Puente Santa Teresa o “De piedra”, la construcción data del año 1876. Cruza el Río Cuautitlán.
- Restauración de los Arcos de Tepojaco o Acueducto de Escontria.
- Invasión de área común en: Unidades Habitacionales, Fraccionamientos, Colonias y Pueblos.

De estas problemáticas, durante mi gestión y de la mano con la ciudadanía afectada se le ha dado seguimiento a los siguientes casos en donde se han propuesto rutas de atención y acompañamiento en diferentes instituciones federales: PROFEPA, CONAGUA, CONANP, INAH, estatales: CAEM, PROPAEM, CEPANAF y municipales como la Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Económico y de Obras públicas.

1. Saneamiento de la Presa de Guadalupe.
2. Restauración ecológica del Parque Estatal denominado “Santuario del Agua y Forestal Presa Guadalupe”.
3. Corregir en definitiva las inundaciones en temporada de lluvias que provoca la Presa El Ángulo.

4. Dar seguimiento con la CONANP para que se elabore el Plan de Manejo del Parque Nacional Los Remedios.
5. Dar seguimiento ante la PROFEPA del dictamen y en el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli sobre reparación del daño de la barda perimetral de la Unidad Habitacional Generalísimo José María Morelos y Pavón. Unidad Militar lado Sur.
6. Dar seguimiento ante CONAGUA sobre la denuncia de cuatro pozos clandestinos ubicados uno en la colonia Atlanta y tres en San José Huilango y Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
7. Dar seguimiento ante el INAH sobre la restauración del Puente Santa Teresa o “De piedra” y los Arcos de Tepojaco o Acueducto de Escontria en Cuautitlán Izcalli.
8. Dar seguimiento a invasiones, reforestación, desazolve y saneamiento del lago en el Parque Municipal denominado “Espejo de los Lirios”.
9. Dar seguimiento ante la CONAGUA sobre el saneamiento y rescate de los canales de riego que actualmente sirven de efluente a varios cuerpos de agua.
10. Saneamiento del Río Cuautitlán.
11. Solicitar inspección ante la PROFEPA si la empresa O'Donnell ha cumplido con las leyes y normas ambientales en la construcción de bodegas en el pueblo de Axotlán, Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Este seguimiento se ha logrado con la participación de la ciudadanía izcallense y las respuestas que han brindado las instituciones para darle solución a estas problemáticas.

## **2. Asesorías Jurídicas**

Las asesorías jurídicas se hay trabajo mediante vía telefónica, en caso de ser necesario se atiende de manera presencial y se han atendido casos de:

- Despidos injustificados
- Robo de casa-habitación
- Problemas familiares
- Asesorías penales
- Fraudes
- Asalto a negocios
- Violación a Derechos Humanos
- Extorsión
- Pensiones alimenticias
- Entre otros

Las asesorías ya sean jurídicas o ambientales son gratuitas para toda la población en general solo se requiere el compromiso de las y los ciudadanos para poder apoyarlos y darle seguimiento al caso para poder resolver las problemáticas.

### **3. Apoyo en especie**

Durante el tiempo que llevo en el encargo las y los ciudadanos tanto del distrito al cual represento como de otro lugar se han acercado a la oficina de Atención Ciudadana para solicitar apoyos tanto personales como para beneficio de la comunidad.

Dentro de las solicitudes que llegaron a la oficina de Atención Ciudadana fueron para solicitar aparatos ortopédicos, se ha apoyado a las personas con sillas de ruedas, bastones y andaderas para que puedan tener un mejor desplazamiento por si solos.

Se han entregado medicamentos ya que en ocasiones la población no cuenta con el dinero suficiente para iniciar su tratamiento o para continuarlo por diferentes motivos, ya sea porque dejaron de trabajar o la misma enfermedad no le permite hacer otras actividades y dependen de sus familiares, pero no cuentan con los

suficientes recursos por lo que acuden a la oficina para que les brindemos el apoyo para mejorar su salud.

También, por el periodo de la pandemia los ciudadanos y ciudadanas me solicitaron apoyo para la salud, para realizarse pruebas Covid, estudios clínicos, consultas médicas, entre otros.

#### 4. Informativas

La ciudadanía se acerca para solicitar información diversa, puede ser de programas sociales, hacer trámites en línea, asuntos en específico que requieren ser vistos en otras instancias, hay inquietudes y necesidades distintas que son atendidas y según su origen son canalizadas al área correspondiente.



**FOTO: Silla de ruedas entregada a vecinos del pueblo de San Martín Tepetlixpan**



**FOTO: Medicamentos entregados a vecino de la colonia Cumbria, Cautitlán Izcalli**

## IV. Anexos

### Contactos:

#### Diputada Federal Laura Mónica Guerra Navarro

- **Ubicación en la cámara de Diputados:** Edificio B, 3er. Piso.
- **Correo electrónico:** laura.guerra@diputados.gob.mx
- **Teléfono en cámara:** 55 5036 0000 Ext. 61462

#### Redes sociales:

- **Twitter:** <https://twitter.com/LauraGuerraMX>
- **Instagram:** <https://www.instagram.com/lauramguerramx/>
- **Facebook:** <https://m.facebook.com/LauraGuerraMX/>



#### Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- **Ubicación en la Cámara de Diputados:** Edificio E, Segundo Piso, a un costado de la biblioteca
- **Teléfono en cámara:** 50360000, Ext. 53140
- **Correo electrónico:** medioambiente.gpmorena@gmail.com

#### Redes sociales:

- **Facebook:** <https://www.facebook.com/GPmorenAmbiente>
- **Twitter:** <https://twitter.com/GPmoreNATURALES>



#### Oficina de Atención Ciudadana “Espacio Ciudadano”

- **Ubicación:** Tenango del Valle 12, Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México
- **Teléfono:** 55 7159 5116
- **WhatsApp:** 55 1227 1531

#### Redes sociales:

- **Facebook:** <https://www.facebook.com/EspacioCiudadanoCI>
- **Twitter:** <https://twitter.com/TuEspacioCI>
- **Instagram:** <https://www.instagram.com/espacioci/>

